

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 21 de marzo de 2007 (BOJA núm. 70, de 10 de abril), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 29.439.969.

Primer apellido: Romero.

Segundo apellido: Silva.

Nombre: Víctor Manuel.

C.P.T.: 4610.

Denominación puesto trabajo: Secretario/a del Director General. Centro de destino: Dirección General de Participación e Información Ambiental.

Centro directivo: Secretaría General de Políticas Ambientales. Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.300.368.

Primer apellido: Cánovas.

Segundo apellido: Bernal.

Nombre: Francisco Javier.

C.P.T.: 5610.

Denominación puesto trabajo: Secretario/a del Director General.

Centro de destino: Dirección General Gestión del Medio Natural.

Centro directivo: Dirección General Gestión del Medio Natural.

Consejería: Medio Ambiente.